EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 17 de noviembre de 2022 _____ Fecha y N° de Registro Presupuestal: N/A _____ Fecha de Aprobación de Garantías: 18 de noviembre de 2022 _____	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	CONSULTORÍA	
	OBRA	
	SUMINISTRO	
	COMPRA VENTA	
	INTERADMINISTRATIVO	
	CONVENIOS DE ASOCIACION	
	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN	
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	
	CONTRATO DE COMODATO	
	CONTRATO DE ALQUILER	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	X
	OTROS	

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	**N°: 2430 - 2022**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN IMPULSOS** **NIT N.º 900912421 6** **Representada legalmente por:** **Diana Carolina Arias García** **Cédula de ciudadanía N.º 1026252546**
OBJETO DEL CONTRATO	*Realizar la coproducción para el "Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos –Colombia FICDEH 2022," que se llevará a cabo en la Cinemateca De Bogotá.*
SUPERVISOR / A	**RICARDO CANTOR BOSSA**
VALOR TOTAL	El valor del contrato de COPRODUCCIÓN se determinó con base en el presupuesto estructurado por las partes, con la cuantificación de los aportes en especie que realizará cada una para el desarrollo y ejecución de proyecto de acuerdo a las obligaciones pactadas. Los aportes en especie de las partes ascienden a la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($19.945.486) M/CTE.**
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías establecidas en el contrato y hasta el día 22 de diciembre de 2022.

El día 18 de noviembre de 2022 se reunieron **Diana Carolina Arias García**, identificada con Cédula de Ciudadanía No **1026252546**, actuado como representante legal de la **FUNDACIÓN IMPULSOS ,** identificada con Nit No **900912421 6** en su calidad de Contratista y Ricardo Cantor Bossa, Gerente de Artes Audiovisuales, en su calidad de supervisor del contrato N° 2430-2022 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: 22 de diciembre de 2022.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

El contratista

DIANA CAROLINA ARIAS GARCÍA
Representante legal
FUNDACIÓN IMPULSOS

Supervisor

RICARDO CANTOR BOSSA
Gerente de Artes Audiovisuales